

DÍAS DE LOS DESCUENTOS

10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 11:00 A 22:00 H

18.03%
OFF
& 25%
OFF

TODO
EL DÍA

10% adicional con tarjetas de crédito Visa Itaú



Sorteamos
1 CAMIONETA 0KM CHERY TIGGO 2

CHERY
FUN TO DRIVE

Más beneficios

VISA ON

Punta
Carretas

Imagen meramente ilustrativa. Sorteo sin obligación de compra. Consultar locales adheridos. Ver bases y condiciones en www.puntacarretas.com.uy

DÍAS DE LOS DESCUENTOS PUNTA CARRETAS SHOPPING

1. Participarán en esta Promoción todas las facturas de todas las compras realizadas en el período comprendido entre las 11:00 horas y las 22:00 horas del jueves 10 y el viernes 11 de diciembre de 2020, excepto las compras realizadas en el Scotiabank, La Española y La Española Móvil, Disco, Géant Travel, Cofres Punta Carretas y Cambio Varlix. Tampoco participarán los recibos de compra de Punta Carretas Check o Gift Card emitidos en el stand de Atención al Cliente del Punta Carretas Shopping Center.
2. Para participar del sorteo, se deberá presentar en cualquiera de los centros de canje ubicados dentro del Punta Carretas Shopping Center, una factura o la sumatoria de varias facturas, por un valor mínimo de \$ 1.000. Una vez selladas dichas facturas, se entregarán los cupones correspondientes para participar en el sorteo, a razón de un cupón cada \$ 1.000 en compras. Si el participante pagó la compra con una tarjeta de crédito y/o débito VISA, cada \$ 1.000 en compras se le entregarán 2 cupones para participar del sorteo. Si el participante pagó con una tarjeta de crédito VISA ON se le entregarán 3 cupones para participar del sorteo.

Los saldos de facturas presentadas no se considerarán a los efectos de obtener nuevos cupones. Las facturas deberán haber sido emitidas en el horario de la Promoción. El participante deberá conservar los cupones de participación en el sorteo y las facturas selladas, en la medida que Comisión Administradora Punta Carretas Shopping podrá requerirlas, de conformidad con lo establecido en el punto 11 de estas bases.

3. También podrán participar del sorteo aquellas personas que se presenten en la Administración de Punta Carretas Shopping con sus datos personales (José Ellauri 350, 2° nivel), dentro del período comprendido entre las 16:00 y las 20:00 horas del jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 2020. Se entregará un cupón de participación en el sorteo por persona sin obligación de compra. Se comunicará dicha posibilidad de participación en la publicidad que se realice, y en las bases que estarán disponibles en el stand de atención al cliente y stands de canjes de Punta Carretas Shopping.
4. El sorteo de esta promoción se realizará el lunes 14 de diciembre de 2020 en el Punta Carretas Shopping (Ellauri 350 nivel 2), ante escribano público entre todos los cupones generados y constará de un ganador. El premio consiste en 1 (un) automóvil marca Chery, modelo Tiggo 2, año 2020 (en adelante el "Premio").
5. Será de cargo del ganador los gastos de transferencia, seguro y empadronamiento así como toda otra erogación pecuniaria que requiera la documentación del vehículo objeto del sorteo de esta promoción, y que sea necesaria para permitirle al ganador el uso y la legítima apropiación del premio.
6. El premio no será canjeable, ni transferible a terceras personas y tampoco podrá ser canjeado por efectivo; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos.

DÍAS DE LOS DESCUENTOS

10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 11:00 A 22:00 H

18.03% OFF
& 25% OFF

TODO EL DÍA

10% adicional con tarjetas de crédito Visa Itaú



Sorteamos
1 CAMIONETA 0KM CHERY TIGGO 2

CHERY FUN TO DRIVE Más beneficios VISA ON

Punta Carretas

Imagen meramente ilustrativa. Sorteo sin obligación de compra. Consultar locales adheridos. Ver bases y condiciones en www.punfacarretas.com.uy

7. El ganador dispondrá de 60 días para retirar un voucher representativo del premio a partir de la notificación telefónica efectuada por la Administración del shopping. Vencido este plazo el premio será resorteado. De repetirse esta situación el premio será donado a una institución de beneficencia. El organizador entregará al ganador un voucher representativo del premio en la administración del Shopping ubicada en Ellauri 350 nivel 2, que éste deberá presentar en las oficinas de Chery ubicadas en la calle Av. Uruguay 1171 Esq. Rondeau, Montevideo, dentro de los mismos 60 días indicados anteriormente (contados a partir de la notificación telefónica efectuada por la Administración del shopping) a los efectos de retirar el premio. Vencido ese plazo, el ganador perderá sus derechos y el Premio será resorteado.

8. Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping Center no permitirá el canje de facturas o tickets de compra por cupones de participación en el sorteo en aquellos casos en que se constate que las facturas no fueron obtenidas en los locales autorizados en esta Promoción.

Asimismo, Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center se reserva la posibilidad de solicitar al ganador del sorteo, previo a la entrega del voucher representativo del Premio, la exhibición de las facturas de compra selladas que justificaron la emisión de los cupones de participación en el sorteo. En caso de no contar con las mismas, Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center podrá negarse a la entrega del voucher representativo, y el premio será resorteado.

9. Comercios que no participan de la Promoción: Supermercado Disco, Géant Travel, Cofres Punta Carretas, Scotiabank, La Española y la Española Móvil, y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check o Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente.

10. No podrán participar de la Promoción:

- Personas menores de edad;
- Los propietarios o funcionarios de cualquiera de los locales y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges);
- Los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges);
- Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).;
- Los funcionarios de Publicis, Mindshare, Cardinal, Banco Itaú, VISA y subsidiarias, Juncadella, Aseo, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
- No residentes.